

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	Acta Núm:
		<b>25/22</b>
<b>Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial</b>	<b>Núm. SEG-LPN03-2022</b>	
<b>Adquisición de mobiliario escolar</b>		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:00 quince horas del día 12 de mayo de 2022, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primer Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Juan Manuel Ruelas Santoyo, Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN03-2022, correspondiente a la adquisición de mobiliario escolar.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia.

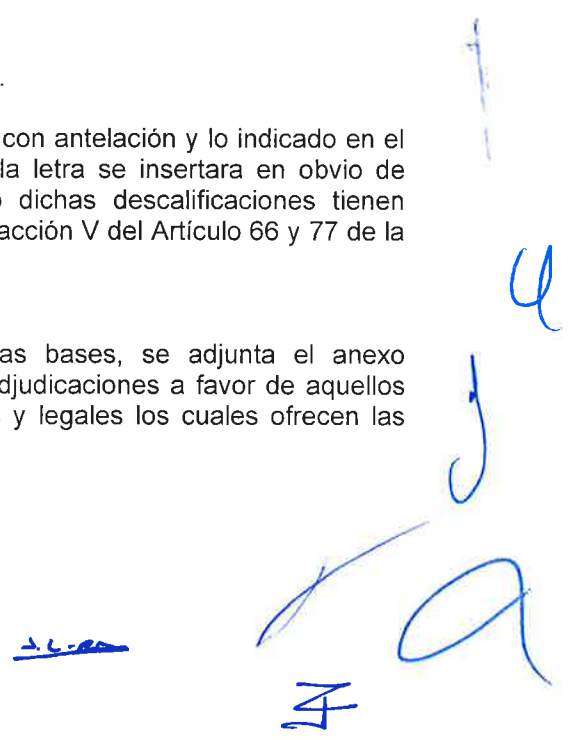
Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN03-2022, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

**DESCALIFICACIONES.** De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de la descalificación de las propuestas que se indican en la misma:

Anexo 1A. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1A de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

**ADJUDICACIONES.** De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integran las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.



	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>Acta Núm.:</b>
		<b>25/22</b>
<b>Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial</b>		<b>Núm. SEG-LPN03-2022</b>
<b>Adquisición de mobiliario escolar</b>		

Se declaran desiertas las partidas que se señalan a continuación, toda vez que las ofertas evaluadas por el Subcomité no cumplen con alguno(s) de los requisitos de las bases y anexos de la licitación. Lo anterior de conformidad con el punto 12.2 de las mismas.

**Anexo 1A.** Partidas 2 y 5.

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con la condición de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo.	Licitante	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
1	Compañía Mueblera Excelencia Educativa, S.A. de C.V.	1A	7
4	Mobiliario, S.A. de C.V.	1A	7
8	Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.	1A	1, 4, 7 y 8
10	Tecnoplay, S.A. de C.V.	1A	6, 8 y 9

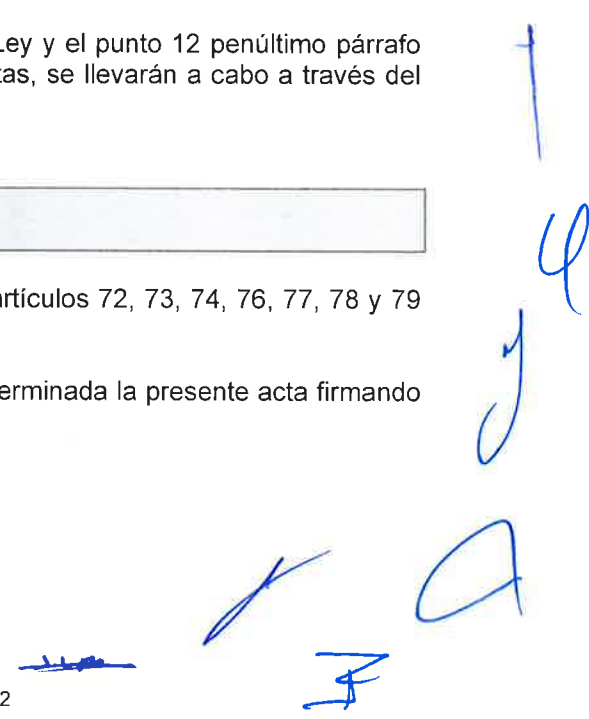
Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 19 de mayo de 2022 a la firma del contrato en el lugar señalado en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refieren los puntos 5.1 último párrafo, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.


De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 12 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo a su monto.

### Fundamento del Acto:

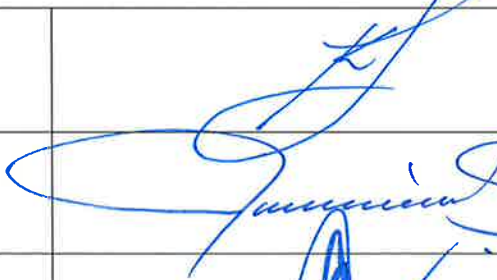

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 16:45 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	Acta Núm:
		<b>25/22</b>
<b>Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial</b>	<b>Núm. SEG-LPN03-2022</b>	
<b>Adquisición de mobiliario escolar</b>		

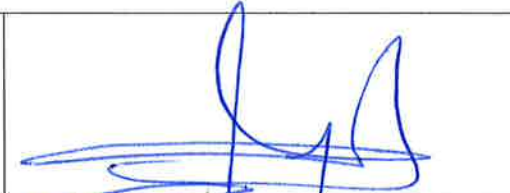
**Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:**

<b>Karla Sofía Padilla Ledesma</b> Suplente del Presidente	
<b>Cecilia Soledad Arévalo Sosa</b> Secretaria	
<b>Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres</b> Primer Vocal	
<b>Juan Rodolfo Pérez Camacho</b> Segundo Vocal	
<b>Juan Manuel Ruelas Santoyo</b> Tercer Vocal	

**Por el Área Técnica y Requirente:**

<b>José Luis Reyes Lara</b> Director de Cobertura en Básica	
--	--

**Representante del Órgano Interno de Control de la SEG:**

<b>Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo</b> Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
---	--

**ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN03-2022**

**DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES**

**Licitante: Compañía Mueblera Excelencia Educativa, S.A. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
3	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 3.01 se solicita cubierta de 550mm de base mayor y oferta de 700mm. Numeral 3.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 700mm.
5	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 5.01 se solicita cubierta de 550mm de base mayor y oferta de 700mm. Numeral 5.02 se solicita 12 puntos de sujeción como mínimo para fijar la cubierta a la estructura y oferta 9 puntos de sujeción. Numeral 5.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 700mm.
6	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 6.01 se solicita cubierta de 550mm de base mayor y oferta de 700mm. Numeral 6.02 se solicita 12 puntos de sujeción como mínimo para fijar la cubierta a la estructura y oferta 9 puntos de sujeción. Numeral 6.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 700mm.

**Licitante: Sinergia 17, S. de R.L. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
2	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 2.01 se solicita abertura lateral de las patas 440mm y oferta 450mm. Numeral 2.06 se solicita dimensiones del respaldo de 315mm de ancho por 170mm de altura. Oferta 315mm de ancho y 185mm de alto. Numeral 2.05 se solicitan dimensiones del asiento 315mm de fondo por 315mm de ancho, oferta 325mm de fondo por 330mm de ancho. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
3 y 4	Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
5	No presentó muestra física para su evaluación.

**Licitante: Grupo Rimova, S.A. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
Todas	Punto 5.1.7 se solicita constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de documentos. El documento que presenta para dar cumplimiento al punto se desprende que la persona moral presenta adeudos pendientes con el Infonavit, los cuales tienen el carácter de fiscales por así determinarlo y preverlo expresamente el artículo 30, primer párrafo de la citada Ley del INFONAVIT, ya que ha incumplido en sus obligaciones patronales respecto a su aportación del cinco por ciento de los salarios cubiertos a los trabajadores y/o retener los descuentos para amortizaciones de crédito establecidas en el artículo 29 del citado precepto.



**SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO**  
**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios**

**Anexo 1A**  
**Fallo**

**ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN03-2022**

**DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES**

3	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 3.01 se solicita cubierta de 550mm de base mayor y oferta de 530mm. Numeral 3.05 se solicita cubierta de 550mm. base mayor y oferta de 530mm. Numeral 3.02 se solicita con logotipo y no lo presenta.
5	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 5.01 se solicita cubierta de 400mm base menor y oferta de 390mm. Numeral 5.05 se solicita cubierta de 400mm base menor y oferta de 390mm. Numeral 5.02 se solicita con logotipo y no lo presenta.
6	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 6.01 se solicita alto total incluyendo cubierta de 750mm y oferta de 740mm. Numeral 6.02 se solicita con logotipo y no lo presenta.

**Licitante: Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
2	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 2.02 se solicita 2 piezas de lámina en forma de "L" de 44mm de base y oferta 30mm de base.
3	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 3.01 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta 535mm. Numeral 3.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 535mm. Numeral 3.03 se solicitan uniones de soldadura suaves al tacto, evitando hendiduras, filos cortantes, escoria y libre de rebaba y presenta filos y huecos.
4	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 4.02 se solicita 2 piezas de lámina en forma de "L" de 44mm de base y oferta 35mm de base.
5	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 5.01 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta 535mm. Numeral 5.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 535mm.
6	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 6.01 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta 540mm. Numeral 6.05 se solicita cubierta de 550mm base mayor y oferta de 540mm.
7	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 7.02 se solicita 2 piezas de lámina en forma de "L" de 44mm de base y oferta 33mm de base. Numeral 7.07 se solicita dos nervaduras que formarán el canal receptor del tubo del respaldo con una altura mínima de 12mm y oferta de 9mm.

**Licitante: Infraestructura Escolar en Plástico, S.A. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
Todas	Punto 5.1.5 de las bases, para todos los licitantes: Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente. No cumple. presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo en revisión practicada el 15 de marzo de 2022, es decir con una antigüedad de 45 días naturales a la fecha en que se efectuó la apertura de ofertas.
1, 2 y 3	Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.



**ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN03-2022**

**DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES**


4	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A. Numeral 4.02 se solicita 2 piezas de lámina en forma de "L" de 44mm de base y oferta 35mm de base. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
5	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 5.01 se solicita cubierta de 400mm de base menor y 400mm de ancho y oferta de 410mm de base menor y 410mm de ancho. Numeral 5.05 se solicita cubierta de 400mm. base menor y 400mm de ancho y oferta de 410mm. De base menor y 410mm de ancho. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
6	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 6.01 se solicita cubierta de 400mm de base menor y 400mm de ancho y oferta de 410mm de base menor y 410mm de ancho. Numeral 6.05 se solicita cubierta de 400mm base menor y 400mm de ancho y oferta de 410mm de base menor y 410mm de ancho. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
7	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 7.06 se solicita dimensiones del asiento de 405mm de fondo por 405mm de ancho y oferta 410mm de fondo por 420mm de ancho. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.

**Licitante: Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.**

<b>Partida</b>	<b>Motivo y fundamento de la descalificación</b>
2	No presentó muestra física para su evaluación.
5	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A Numeral 5.02 se solicita refuerzo de lámina a una distancia máxima de 200mm a partir de la parte superior de la cubierta y el rizo inferior del refuerzo y oferta una distancia de 210mm. Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.
6	No cumple con lo solicitado en el anexo 1A, Numeral 6.01 se solicita cubierta de 550mm de base mayor, 400mm de base menor y 400mm de ancho y oferta 560mm de base mayor, 415mm de base menor y 410mm de ancho.

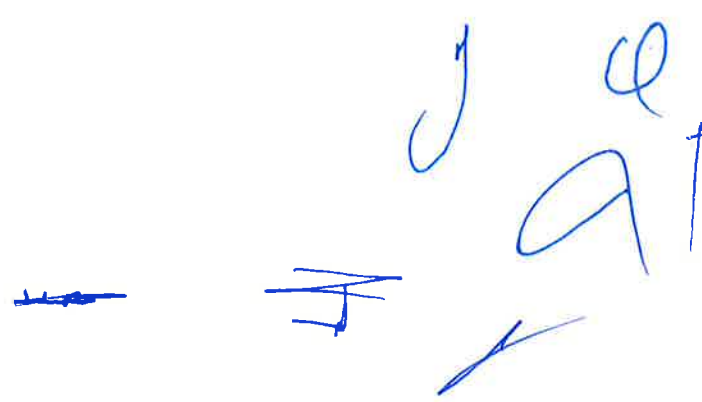
**Licitante: Diana Soluciones Educativas, S.A. de C.V.**

<b>Partida</b>	<b>Motivo y fundamento de la descalificación</b>
Todas	Punto 5.1.7 se solicita Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de documentos, no cumple. Presenta constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT el 21 de febrero de 2022, de la que se desprende que no se identificaron adeudos ante el Instituto, sin embargo, la fecha de expedición excede los 30 días naturales solicitados en bases. Adicional, presenta constancia de situación fiscal con fecha de expedición del 29 de abril de 2022. presenta adeudos pendientes con el INFONAVIT.

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y</b> <b>Contratación de Servicios</b>	<b>Anexo 1A</b> <b>Fallo</b>
<b>ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN03-2022</b>		
<b>DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES</b>		

	<p>Por otra parte la persona moral presenta el oficio DR/VIII/GRF/0287/2022 suscrito por Rosalina Toledo Antonio, Gerente de Recaudación Fiscal en el Estado de Puebla del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de fecha 29 de abril de 2022, del cual se desprende que la empresa Diana Soluciones Educativas, S.A. de C.V. con registro Federal de Contribuyentes DSE1109131Y8 no presenta adeudos ante el Infonavit, encontrándose regular al 1 bimestre del 2022. Sobre el particular se impone precisar que es la constancia de Situación Fiscal. Es el documento que permite saber si se está cumpliendo ante el Infonavit en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones), cuyo objetivo es proporcionar al patrón o contribuyente un documento que muestre la situación que guarda el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el Infonavit, que le permita participar en licitaciones ante el Instituto, con la Administración Pública Federal o Estatal. Organismos Centralizados, Instituciones Paraestatales, así como para realizar el trámite fiscal.</p> <p>En torno a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el portal permite la generación de la constancia de situación fiscal por lo cual el documento que se obtiene es el que tiene validez.</p> <p>El anterior desecharlo de conformidad con el punto 6.1.1 punto 2, al existir contradicción entre lo asentado en el oficio DR/VIII/GRF/0287/2022 y constancia de situación fiscal con fecha de expedición del 29 de abril de 2022.</p>
--	--

<b>Licitante: TecnoPlay, S.A. de C.V.</b>	
<b>Partida</b>	<b>Motivo y fundamento de la descalificación</b>
3, 5 y 7	Posterior a los dos minutos especificados en el punto 9.1.3 de las bases inciso b), se observó la falta de resistencia y adherencia de la pintura al solvente.





Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN03-2022

Adquisición de mobiliario escolar

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:


Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Zamosa, S.A. de C.V.	10	1A	66	Mueble de guardado para preescolar.	6,878.80	454,000.80	454,000.80
Sinergia 17 S. de R.L. de C.V.	6	1A	7,769	Mesa trapezoidal unitaria para primaria de 4° a 6° y secundaria.	411.80	3,199,274.20	
Sinergia 17 S. de R.L. de C.V.	7	1A	8,330	Silla para primaria de 4° a 6°, secundaria y maestro	411.80	3,430,294.00	
Sinergia 17 S. de R.L. de C.V.	8	1A	284	Pintarrón magnético porcelanizado color blanco antirreflejante (0.90 mts. de ancho por 3.00 mts. de largo)	3,016.00	856,544.00	
Sinergia 17 S. de R.L. de C.V.	9	1A	97	Pintarrón magnético porcelanizado color blanco antirreflejante (1.20 mts. de ancho por 3.00 mts. de largo)	3,944.00	382,568.00	7,868,680.20
Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.	1	1A	367	Mesa para maestro	1,131.00	415,077.00	415,077.00
Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.	3	1A	1,706	Mesa trapezoidal para preescolar.	547.64	934,273.84	934,273.84
Tecnoplay, S.A. de C.V.	4	1A	3,250	Silla para primaria de 1° a 3°	380.48	1,236,560.00	1,236,560.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

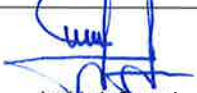
  
Karla Sofía Padilla Ledesma  
Suplente del Presidente

  
Cecilia Soledad Arévalo Sosa  
Secretaria

  
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres  
Primer Vocal

  
Juan Rodolfo Pérez Camacho  
Segundo Vocal

  
Juan Manuel Ruelas Santoyo  
Tercer Vocal

  
José Luis Reyes Lara  
Director de Cobertura en Básica